Objetivo General del Plan Municipal de Desarrollo.

Promover un desarrollo ordenado y sustentable que permita el ordenamiento urbano - territorial y garantice el bienestar social, propiciando las condiciones necesarias para la satisfacción de las necesidades del municipio, mediante la definición de normas claras que promuevan y fomenten el impulso de todas las actividades económicas que promuevan y fomenten el desarrollo económico, social y urbano del Municipio.